

BASES TEMPORADA

2023



ORGANIZADOR:

CLUB SQUASH "EL CID"



1. CONDICIÓN DE SOCIO	2
2. LA ORGANIZACIÓN	2
3. LIGA SOCIAL	3
4. PRINCIPIOS DE DEPORTIVIDAD Y SEGURIDAD	10
5. ENTREGA DE PREMIOS DE LA LIGA.....	10
6. PRECIO MATERIAL DEPORTIVO	11
7. TORNEOS PROVINCIALES	12
8. TORNEO REGIONAL – NACIONAL	14
9. CALENDARIO GLOBAL DE ACTIVIDADES Y TORNEOS	14
10. ASAMBLEA GENERAL.....	14

1.



1. CONDICIÓN DE SOCIO

Para pertenecer al Club de Squash el Cid o poder acceder a cualquiera de sus actividades, será requisito cumplir con cualquiera de las condiciones sociales que a continuación se citan:

a) Cuotas ordinarias:

TIPO DE CUOTA	PRECIO
Socio Adulto + Federación + Liga	75 €
Socio Adulto + Federación	55 €
Socio Adulto + Liga	35 €
Socio Adulto	15 €
Socio Infantil (nacidos a partir del 1 de enero de 2010) + Federación	20 €
Socio Infantil (nacidos a partir del 1 de enero de 2010)	5 €

- b) Se establecerá una cuota societaria de 15 € anuales para aquellos que tan solo quieran mantener el vínculo con el club, bien por ser socios históricos o por tener algún vínculo especial con el club.
- c) La Junta Directiva se reservará el derecho de admisión, y decisión sobre la cuota y aplicación de esta.
- d) Habrá que rellenar el formulario que de la página www.squashburgos.com (en el apartado Hazte Socio).

2. LA ORGANIZACIÓN

El comité organizador se reserva el derecho de modificar alguno de los siguientes puntos si surgen problemas en el desarrollo de la competición.

Los organizadores de la liga serán **ROBERTO MARTINEZ, ÓSCAR VEGAS, JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ, LUIS TAPIA, BRUNO SOARES; EDUARDO Orive y JAVIER BLANCO (Todos ellos miembros de la actual Junta Directiva)** y sus decisiones serán inapelables.



3. LIGA SOCIAL

- a) Se formarán grupos de 8-9 jugadores elegidos según su clasificación en la última fase de la Liga 2022, aunque se podrá determinar un nuevo nivel en caso de lesiones o ausencias el año anterior.
- b) Aquellos jugadores sin ranking ocuparán plaza en los grupos, rigurosamente, por fecha de inscripción a la liga. Si tienen ranking en alguna Liga o Federación deberán presentar la documentación correspondiente al organizador, quién se reservará la decisión.
- c) Todos los partidos de un grupo deberán jugarse en el tiempo estipulado (8 semanas aprox.).
- d) Podrá jugar todo socio que quiera, sin necesidad de poseer la Licencia Federativa, pero siendo requisito fundamental cumplir con la cuota estipulada.
- e) Cualquier jugador que se incorpore durante la temporada, deberá ponerse en contacto con la organización para informarse sobre la cuota adecuada a su situación.
- f) La Liga tendrá una duración continua durante los meses de Enero a Diciembre (11 meses), y se compondrá de por una Fase Regular de la Liga: compuesta de 6Fases.

LIGA SQUASH 2023			
1ª FASE	16 ENERO – 10 MARZO	4ª FASE	3 JULIO – 1 SEPTIEMBRE
2ª FASE	13 MARZO – 5 MAYO	5ª FASE	4 SEPTIEMBRE – 27 OCTUBRE
3ª FASE	8 MAYO – 30 JUNIO	6ª FASE	30 OCTUBRE – 22 DICIEMBRE

- g) Un jugador que ingrese nuevo en la liga comenzará su participación en la fase que posteriormente comience. La organización se reserva el derecho de estudiar si añadir a nuevos jugadores durante la celebración de una fase.
- h) Se habilitará un espacio en el tablón de anuncios del club en el Centro Cívico de Río Vena, con la información de los emparejamiento. A su vez esta información estará disponible en la página web del club.



www.squashburgos.com

3.1. FASE REGULAR DE LA LIGA: PARTIDOS

- a) Los jugadores se pondrán en contacto por teléfono y pactarán el lugar y la fecha de su partido, siendo uno de ellos quien se encargue de la reserva de pista para el mismo. Preferentemente se creará un grupo de “WhatsApp” de la Fase.
- b) El coste de alquiler de la pista o pistas, en caso de ser necesarios varios días para el transcurso del partido, correrá a partes iguales.
- c) Los partidos se resolverán al mejor de 5 juegos, según la normativa de la RFES, con tanteo de 11 puntos sin cambio de saque.
- d) **Los dos jugadores disponen de 5 minutos de calentamiento, cambiando de lado a los 2,5 minutos, antes de empezar el partido.**
- e) El partido finalizará cuando uno de los dos jugadores consiga tres juegos (3-0, 3-1, 3-2).
- f) En caso de no ser suficiente el tiempo estipulado para el transcurso del partido, se reanudará, de conformidad con ambas partes, otro día, retomando el tanteo del día anterior. En caso contrario, se anotará el resultado y dará por finalizado el mismo.
- g) El material necesario para cada partido por jugador será:
 - Una raqueta propia, exclusiva para la práctica del squash. **No serán válidas raquetas de Tenis, Frontenis o Raquetball.**
 - La oficial será pelota doble punto amarillo, aunque si ambos jugadores están de acuerdo se podrá utilizar, pelota un punto amarillo.
 - Gafas protectoras de ojos, para aquellos que lo estimen necesario, debiendo las cuales disponer de certificado de homologación para la práctica de squash.
- h) Si uno de los jugadores, por incidencias del juego, rompiera su raqueta o cuerdas, deberá estar provisto de otra raqueta de reemplazo, o de lo contrario se le dará el partido por perdido (3-0). Si se alcanzara acuerdo entre ambos jugadores, se retomará otro día con los mismos resultados. **Bajo ninguna circunstancia** se jugará con la raqueta con cuerdas rotas, de acuerdo al principio de seguridad.



- i) El resultado de cada partido será subido a la aplicación, como muy tarde, al día siguiente por el ganador del partido, o bien vía telefónica mediante un mensaje de **“WhatsApp”** al **689 813 927** indicando:
- Nombre y apellidos de ambos contrincantes.
 - Grupo al que pertenecen y tanteo.
 - Fecha en la que se celebró el partido.
- j) Si algún **resultado no se ha enviado** a la organización el último día de cada periodo, el partido se entenderá por no disputado, aplicándose las sanciones correspondientes.
- k) Si un jugador no puede jugar durante una semana concreta, debe avisar a la organización de la liga. Si el motivo por el que cause baja es una lesión, se deberá avisar de forma inmediata para no afectar el buen transcurso de la liga.
- l) Todo jugador que haya abandonado la liga, bien por lesión u otro motivo, y quiera retomar su participación, lo hará en el grupo acorde al tiempo que no participó, con los consecuentes descensos de grupo que se produzcan. Como última instancia el organizador se reservará el derecho de decisión.



3.2. 3.2. CONTACTO ENTRE JUGADORES – PARTIDOS

- a) Se formarán grupos de WhastApp por parte de la organización para facilitar los encuentros y así todos puedan poner sus disponibilidades a los largo de las Fases .
- b) Todos los jugadores deberán ponerse en contacto con sus oponentes durante la primera semana del plazo dado para organizarse los partidos. Una vez pasado el plazo, si un jugador no hubiera contactado con sus compañeros, y **se recibiera denuncia por parte de alguno**, se atenderá a la sanción oportuna, pero siempre una vez haya finalizado la fase en juego.
- c) Si el jugador responsable de organizar el partido se pone en contacto, como marca el reglamento, para organizar el partido, y no se ponen de acuerdo en la fecha para disputar el mismo, se dará el partido por no disputado, concediendo 0 puntos a cada uno de los contendientes.
- d) El juez árbitro de la Liga no organizará partidos a los jugadores participantes, **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**
- e) CLASIFICACIONES Y DESEMPATES
 1. Si en el momento de hacer la clasificación se diera un empate, se resolverá de la siguiente forma, siempre considerando únicamente los resultados de los jugadores empatados:
 - a) entre 2 jugadores: resultado directo entre ellos.
 - b) entre 3 jugadores:
 - 1) menor número de juegos recibidos durante la fase en disputa.
 - 2) mayor número de juegos ganados durante la fase en disputa.
 - 3) resultado particular entre ellos.
 2. En caso de existir grupos con diferencia de número de jugadores, se aplicará un factor de re-escalado para valorar de la misma forma todos los grupos con menor número de partidos, para así obtener una puntuación proporcional y homogénea.
- f) Una vez finalizada la fase correspondiente de la liga, se publicarán en la web los cuadros finales y las clasificaciones de los grupos, así como los jugadores que deberán ascender y descender. También se publicarán los nuevos grupos para la fase siguiente.



3.3. ASCENSOS Y DESCENSOS

1. La valoración de los ascensos y descensos se realizará de acuerdo a la puntuación obtenida de los diferentes enfrentamientos.
2. Descenderán y ascenderán 3 jugadores, a no ser que la Organización estime lo estime necesario para la reorganización de grupos.

3.4. NOTAS SOBRE LESIONES

Cuando se den situaciones de baja por lesión, se deberá comunicar a la organización el deseo de retomar la competición **en un plazo no superior a 15 días** de la fecha de comienzo de la siguiente fase. Durante esos 15 días el jugador deberá cerciorarse que se encuentra recuperado. De no ser así, si comunica de nuevo una baja por lesión, será dado de baja hasta que la organización compruebe que la recuperación ha sido total, y no perjudica el normal funcionamiento de la competición.

Siempre que se haya comunicado una baja por lesión al comienzo de una nueva fase, sin haber llegado a disputar algún partido, se eliminará al jugador lesionado, pero no se sustituirá por otro jugador. La carencia de jugador en ese grupo se ajustará mediante el correspondiente factor de corrección de puntos.

Cuando comenzara la siguiente fase de competición, se formalizarán los grupos de acuerdo al orden normal de juego. Si el jugador lesionado se hubiera recuperado descenderá tantos grupos como fases no hubiese disputado, provocando que en algún grupo ascienda un número superior de jugadores.

La organización intentará avisar con suficiente antelación de esta situación, para que los jugadores prevean un cambio de grupo, y puedan organizar sus enfrentamientos futuros con la menor problemática.



3.5. RÉGIMEN SANCIONADOR

- a) Si un jugador no contacta con sus compañeros en la primera semana de cada fase, será sancionado con el descenso automático de grupo. De persistir su comportamiento, será expulsado de la Liga. Será necesario la denuncia de un compañero de grupo correspondiente.
- b) Si un jugador no juega algún partido al final del periodo, sin causa justificada, descenderá automáticamente de grupo, ascendiendo el jugador siguiente de dicho grupo en sustitución de este.
- c) Si un jugador no juega alguno de sus partidos en una y/o varias fase/s concreta/s repetidamente, la organización excluirá al jugador de la participación en la Liga.
- d) Si un jugador no puede jugar algún partido bajo razón suficiente, deberá comunicárselo inmediatamente **a la organización, así como a los restantes jugadores** de su grupo. Una vez pueda retomar los encuentros dentro de la misma fase deberá seguir el orden normal de actuación de la liga.
 - 1 Un jugador que no juegue bajo razón suficiente, se le dará/n su/s partido/s por no disputado/s, sin aplicación de sanción. Una vez finalizada la fase correspondiente, la evaluación final de puntos decidirá si asciende o desciende. La organización se reservará la última decisión, previa comunicación con los jugadores implicados.
 - 2 Si se detectará que un jugador no juega sus enfrentamientos para verse favorecido por los resultados, empleando cualquier excusa, será expulsado inmediatamente de la Liga (Principio de Deportividad).
 - 3 Los jugadores que, habiendo finalizado una fase, hayan notificado una lesión durante su transcurso, se procederá de la siguiente forma:
 - Tan sólo se valorarán los partidos disputados, mientras que los no disputados no se contabilizarán para ningún jugador.
 - Si se lesiona, habiendo disputado 1 solo partido, se anulará el resultado.
 - Si se lesiona habiendo disputado la mitad de sus enfrentamientos, se darán por perdidos los partidos restantes por 3-0, pero sin obtener valoración por los



mismos el jugador lesionado. El juez árbitro de la Liga se reservará la decisión de modificar el criterio a raíz de los partidos disputados.

- e) Todo jugador que haya comunicado una lesión o baja temporal deberá previamente comunicar a la organización su deseo de retomar la competición, con una **antelación mínima de 15 días al comienzo de una nueva fase**, retomando la competición en el grupo acorde a su periodo de baja.
- f) Si un jugador no se presenta a jugar su partido, una vez reservada la pista, se le dará el partido por perdido (3-0).
- g) Si un jugador decide anular el partido habiéndose reservado la pista:
 - 1 Se deberán poner de acuerdo ambos jugadores. En caso contrario, se mantendrá la fecha inicial y de no presentarse alguno de los jugadores, se aplicarán el punto 3.4.b.
 - 2 Si el jugador que ha reservado la pista no puede cancelar la misma, o se ve penalizado económicamente:
 - o Ambos jugadores se podrán poner de acuerdo para disputar de nuevo el emparejamiento, siempre y cuando, el jugador causante de la baja aporte la parte proporcional de la pista perdida. En caso contrario su oponente se podrá negar a jugar el partido aplicándose el punto 3.4.b.
 - 3 Siempre y cuando la anulación de la reserva se realice de forma acordada, pero ya no existan fechas para poder disputar el encuentro, se dará el partido por perdido al jugador que inicialmente propusiera su aplazamiento por 3-0, sin aplicarse sanciones extras.
- h) Se dará un tiempo de cortesía de 15 minutos, tras los cuales, el jugador no presentado perderá el partido (3-0). La sanción que aplicar se desprenderá de las anteriores medidas.

Si un jugador una vez disputado su encuentro, abandona las instalaciones sin haber consumido el tiempo completo de la hora de reserva, sin motivo suficiente, será sancionado con el descenso automático de grupo por falta de deportividad. La organización se reserva el derecho a una sanción mayor de acuerdo a la falta del Principio de Deportividad.



3.6. PRINCIPIOS DE DEPORTIVIDAD Y SEGURIDAD

- a) El objetivo de la LIGA es el de fomentar la práctica del Squash en la ciudad de Burgos, así como la competitividad entre los participantes, sin olvidar en ningún momento de disfrutar y divertirse practicando Squash.
- b) Cualquier jugador que participe en la Liga, acepta cada uno de los puntos descritos en este documento, así como el compromiso a participar con deportividad.
- c) El incumplimiento sistemático de las normas de la Liga acarreará la exclusión de la misma, perdiendo todos los privilegios que inicialmente tuviera.
- d) En todo momento será fundamental la seguridad de los jugadores. Cualquier detección de comportamiento antideportivo, que pudiera vulnerar la integridad física o psíquica, provocará la expulsión inmediata del Torneo, así como la pérdida de la condición de socio.
- e) **El Club Squash “El Cid”** facilitará a los jugadores que lo deseen, la tramitación de la licencia federativa del año en curso con la Federación Nacional de Squash, así como dará cumplida información a todos sus jugadores federados. Su duración será desde la fecha de tramitación hasta el 31 Diciembre (fecha de vencimiento habitual).
- f) El Club Squash “El Cid” no se responsabiliza de posibles lesiones y/o deterioro del material personal.

3.7. ENTREGA DE PREMIOS DE LA LIGA

- a) La entrega de trofeos se realizará a la conclusión de la Liga, dando por cerrada la temporada deportiva.
- b) **Ningún jugador que haya sido sancionado** o haya faltado a los Principios de Deportividad y Seguridad de la Liga, recibirá premio alguno.
- c) Premios de la Fase Final de la Liga: Torneo Final.
 - I. 1º, 2º y 3º clasificado del Torneo Final de cada fase: **trofeos clasificatorios + posibles obsequios.**

4. PRECIO MATERIAL DEPORTIVO

La Organización, en la medida de lo posible, actuará como intermediario en la compraventa de material para la práctica de squash.

Bajo ningún concepto la Organización realizará pedidos particulares.

Los precios estipulados de material para la temporada actual serán los siguientes:

MATERIAL	PRECIO SOCIOS	PRECIOS NO SOCIOS
Pelota Dunlop 1pto.	2,50 €	4,00 €
Pelota Dunlop 2ptos.	2,50 €	4,00 €
Recambio Overgrip KingGame	1,00 €	3,00 €
Recambio Grip Karakal PU Super	2,50 €	4,00 €
Recambio Cordaje KingGame/Dunlop	5,00 €	10,00 €
Calcetines del Club	2,50 €	4,00€
Medias del Club	3,50 €	5,00 €

Los precios y tiempos de entrega vendrán estipulados por el stock y disponibilidad de este. La Organización se reserva el derecho de modificación de precios según el distribuidor.

CORDAJES PRECIO A INGRESAR EN LA CUENTA DEL CLUB E INFORMAR A LA DIRECTIVA PARA DAR EL VISTO BUENO AL ENCORDADOR

EL ENCORDADOR COBRARÁ A MAYORES 5€ POR LA MANO DE OBRA.

5. TORNEOS PROVINCIALES

5.1. INSCRIPCIÓN - PARTICIPACIÓN

Cada nueva temporada, el club fijará la fecha de celebración de los diferentes Torneos provinciales a celebrar, con antelación suficiente para que los jugadores planifiquen su agenda.

Con una antelación suficiente, se colocarán los carteles anunciadores de los Torneos, junto con la hoja de inscripción al mismo. Cualquier participación deberá ser comunicada a la organización, para su mejor gestión. Cada Torneo, tendrá su cuota de participación.

5.2. VALORACIÓN DEL TORNEO

Todos los torneos realizados por el Club Squash El Cid, y de cara a formalizar el ranking provincial que rijan el orden de los cabezas de serie en los torneos a celebrar, atenderá a los siguientes criterios:

- Será de aplicación el siguiente criterio tan **sólo a los torneos organizados en la localidad**.
- Los **torneos regionales y/o nacionales, tanto fuera como dentro de la localidad** no computarán en el ranking local.
- Todos los torneos tendrán la misma valoración general, según la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE CAMPEONATOS			
Campeón	100 puntos	3^{er} clasificado	65 puntos
Subcampeón	75 puntos	4^o clasificado	50 puntos
5^o - 8^o clasificado	30 puntos	9^o - 16^o clasificado	20 puntos
17^o - 32^o clasificado	10 puntos	32^o - etc.	5 puntos
Campeón consolación	5 puntos	Subcampeón consolación	3 puntos
Campeón Consolación de Previas	1 punto		

- d) Los puntos del ranking local serán acumulativos tan sólo para el conjunto de torneos anuales celebrados. Una vez un jugador repita participación, y siempre que haya recibido puntos, deberá defender los logrados, ganando o perdiendo puntos a razón del nuevo resultado obtenido.
- e) Cada Torneo Local tendrá un coeficiente específico de ponderación, el cual se deberá multiplicar a los puntos finales de cada jugador, de acuerdo con la siguiente tabla:

Copa de los Caballeros del Cid		Torneo San Lesmes	
Categoría	0,4	Categoría	1
Torneo Patrocinado		Torneo Primavera	
Categoría	1	Categoría	0,5
Torneo Fiestas San Pedro		Torneo Otoño	
Categoría	1	Categoría	0,5
Torneo de Navidad		Open Nacional	
Categoría	2	Categoría	-

- f) Si un jugador se apuntara a un torneo y posteriormente no jugara el mismo, deberá proporcionar un justificante válido a la organización, si no, podrá ser motivo de sanción y perder los puntos dotados en el torneo.

5.3. CRITERIO FORMALIZACIÓN CUADRO PRINCIPAL

- a) El número de Cabezas de serie será potencia de dos (2, 4, 8, 16, etc.) y nunca se elegirá más de un Cabeza de serie por cada dos participantes. En el caso de que no se pueda completar el número de Cabezas de serie por el Ranking, se completarán por sorteo.
- b) Los Cabezas de serie de los Torneos se situarán en el Cuadro Final de la siguiente manera:
- El nº 1 y nº 2 serán fijos en la parte superior e inferior del Cuadro respectivamente.



- El resto de los Cabezas de serie, 3/4, 5/8, y 9/16, serán sorteados e irán colocándose en los lugares destinados al efecto. El número de Cabezas de serie atenderá a la siguiente distribución:

NÚMERO DE CABEZAS DE SERIE SEGÚN PARTICIPACIÓN	< 4 jugadores	1 Cabeza de serie
	4 < jugadores < 8	2 Cabeza de serie
	8 < jugadores < 16	4 Cabeza de serie
	16 < jugadores < 32	8 Cabeza de serie
	32 < jugadores	16 Cabeza de serie

- El sorteo de los Cabezas de serie se realizará de acuerdo con los plazos dados en la convocatoria de cada Torneo. Los restantes lugares los ocuparán los jugadores clasificados de la fase previa, que se irán colocando por sorteo.

6. TORNEO REGIONAL – NACIONAL

La Directiva estudiará la opción de celebración de estos eventos e informará oportunamente. Esta temporada se ha fijado inicialmente los días 20-22 de septiembre

7. CALENDARIO GLOBAL DE ACTIVIDADES Y TORNEOS

La Temporada deportiva que organiza el Club squash el Cid dará **comienzo cada Enero, finalizando el inmediato mes de Diciembre.**

Las fechas estarán sujetas a variaciones de acuerdo con la disponibilidad y reserva final por parte del Ayuntamiento y el Servicio de Instalaciones Deportivas de Burgos.

8. ASAMBLEA GENERAL

ESTA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCARÁ A LOS SOCIOS EN DICIEMBRE 2023, para explicar e informar a los mismos de todo aquello que conlleva este tipo de reuniones; y se ha cambiado a enero en vez de septiembre con el fin de ajustar la contabilidad del Club Squash El Cid, con el periodo liquidación anual.